Salta, 22/10/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el docente responsable Lic. Felipe Lescano solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fs. 3 y 4 vta. la Jefa de Departamento de Personal y la Directora General Administrativa Económica, informan que es viable la cobertura del cargo.

Que a fs. 6 el Departamento de Salud Pública, eleva nómina de miembros del jurado propuestos.

Que el Despacho Conjunto Nº 59/26 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", aconseja: a) Autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad b) Designar el Jurado que entenderá en el mencionado concurso, el orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, vacante por renuncia de la Lic. Nora Rocha y se encuentra el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. Nº 560/25.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14-26 realizada el 29/09/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera

Categoría Regular con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Felipe Antonio LESCANO
- Prof. Elizabeth Ramona VARGAS
- JTP Patricia Jorgelina LOPEZ

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Angélica del Valle ACOSTA
- JTP Edith Miriam MIRANDA
- JTP Soledad RODRIGUEZ
- JTP María del Carmen MEDINA

ARTÍCULO 3º.- Imputar la erogación, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, vacante por renuncia de la Lic. Nora ROCHA y se encuentra el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. Nº 560/25.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Miembros del Jurado y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

ma/le

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa